



**PARTIDO  
MORADO**

**PLAN DE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL**

**DISTRITO  
DE ASIA**

## 1. DEL IDEARIO:

### “CONSTRUYAMOS JUNTOS NUESTRO PROPIO CAMINO EN ARMONIA”

#### Consideraciones Generales del Plan de Gobierno Municipal Distrital de Asia:

- a- Se tiene como objetivo, brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos
- b- El Plan de Gobierno se enmarca en los principios del Estado Constitucional de Derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- c- Considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030<sup>1</sup> que contempla las siguientes dimensiones:
  - **Dimensión Ambiental:** Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental, así como asegurar la integridad física de los vecinos ante los fenómenos climatológicos y del suelo, protegiendo al territorio natural de las actividades antrópicas.
  - **Dimensión Social:** Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes, a los servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria y al reforzamiento de la identidad y buenas costumbres entre los vecinos.
  - **Dimensión Económica:** Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza, y una mejor distribución del gasto fiscal en servicios vecinales y de mantenimiento.
  - **Dimensión Institucional:** Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo sostenible, como una organización eficiente para servir al vecino y darle las facilidades de su promoción contenidas en la carta Magna, en igualdad de condiciones para todos los habitantes dentro de la ley.

---

<sup>1</sup> A nivel internacional, compromisos suscritos por el Perú en el marco del Sistema de Naciones Unidas. En la Asamblea de Naciones Unidas de Setiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivo para el Desarrollo Sostenible.

## **DEL IDEARIO:**

### **PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO POLÍTICA**

(Esta información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.).

#### **1. Principios:**

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indeliberables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas:

##### **a) Libertad individual:**

Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concebimos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

##### **b) Entorno Biofísico:**

Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

##### **c) Acción Colectiva:**

Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenar y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los

procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

d) **Superación y trascendencia:**

Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

**2. Objetivos:**

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

**3. Valores:**

- a. **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b. **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.

- c. **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d. **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e. **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f. **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g. **Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h. **Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i. **Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j. **Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

## II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

### **“ASIA DISTRITO AGRICOLA, PESCA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICA. LLAMADO CAPITAL TURISTICA DEL VERANO”**

**Asia como toda ciudad de la costa, tiene su identidad forjada en la agricultura y la pesca, a lo que se ha sumado el boom inmobiliario sostenido en sus playas y sus campos agrícolas.**

**Grandes inversiones se han realizado en su territorio, con lo que hace que tenga grandes recursos por ingresos propios. Recursos que no están siendo invertidos ni distribuidos de forma adecuada. La identidad del poblador asiano debe ser nuevamente repotenciada, por lo que constituirá una premisa de gestión basada en rescatar y empoderar a el capital humano de nuestro distrito, avanzar en el restablecimiento de su interactividad natural, como una manera de repotenciar las oportunidades que se pueden despertar de un desarrollo conjunto y de un gran futuro, por la ubicación estratégica que tenemos, Asia con su cercanía a la capital, sus playas, sus campos agrícolas, sus paisajes y la calidez de su gente.**

## **Nuestro Propio Camino.**

La propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina al Perú como una nación de ciudadanos verdaderos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde el imperio de la ley y sus instituciones los garanticen. Para lograr este imaginario en las próximas décadas, Nuestro Propio Camino, propone que la forma de alcanzar esa promesa republicana es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades del Perú, único en el mundo.

El republicanismo de Nuestro Propio Camino garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el statu quo, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político. La posibilidad de superarnos basada en los talentos nos llevará hacia el progreso y el bienestar. Tenemos, además, dos decenios de “dividendo demográfico”, tiempo durante el cual las personas en edad de trabajar superarán a las personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65), y que debemos aprovechar para sentar las bases de una prosperidad duradera para todos.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. Nuestro Propio Camino, considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología, así como la diversificación productiva.

El principal obstáculo del Perú para construir Nuestro Propio Camino, es la desigualdad, la desvaloración de nuestra diversidad de diversidades y la falta de conciencia sobre las oportunidades que la inversión en las personas ofrece en medio de la cuarta revolución industrial. Nuestro Propio Camino logrará un país donde el futuro de la niñez peruana no dependa del lugar donde nació.

Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino

La “promesa republicana” de Nuestro Propio Camino debe garantizar la ejecución de cuatro grandes reformas a fin de construir ciudadanía y bienestar:

### **La reforma del conocimiento es la primera.**

El país debe tener control en la creación de capacidades humanas y la producción de información –las fuentes más importantes de riqueza– para impulsar su propio progreso. Ello requiere ajustes drásticos en las políticas educativa y de salud infantil, y el lanzamiento de una ambiciosa política pública para el impulso de la innovación productiva, la ciencia y la tecnología.

### **La segunda es la reforma de la gestión del territorio.**

Para aprovechar su diversidad de diversidades, condición sine-qua-non para su desarrollo, el Perú debe aprender –sí, aprender, porque nunca lo hizo– a

conocer y administrar todos sus recursos. El ordenamiento territorial no puede esperar. El proceso de descentralización se vio afectado por la ausencia de otras reformas y la generación de capacidades locales y regionales. Requiere de voluntad política y liderazgo firme al haber sido afectado por la corrupción, la ineficiencia y la falta de rendición de cuentas. Más aún, la descentralización se implementó precipitadamente. La infraestructura nacional debe ser declarada en emergencia, seguida de un ambicioso plan de construcción de obras de interés estratégico nacional.

#### **El acceso a libertades económicas es la tercera gran reforma.**

Para progresar, el país debe maximizar el potencial productivo de todos los peruanos, y no de sólo unos pocos. Ello supone establecer reglas de juego – instituciones económicas– que garanticen igualdad de condiciones para la iniciativa privada. Eso obliga transitar hacia un sistema tributario más justo, fortalecer los derechos de propiedad, reforzar la lucha contra las prácticas de dominio de mercado, e integrar y expandir, sustancialmente, los programas de apoyo al desarrollo productivo para impulsar – ahora sí, en serio– la diversificación de la economía.

#### **La reforma de las instituciones políticas es la cuarta gran reforma.**

El desarrollo no será posible sin políticas públicas de calidad –consensuadas, sostenibles, predecibles y costo efectivas–, y estas sólo nacen de procesos políticos altamente representativos e incluyentes. La reforma debe concentrarse, de manera integral, en tres áreas: promover una sólida representatividad política –bajar las barreras a la entrada de nuevos actores, con ideologías sólidas, y subir los requisitos a su permanencia–, garantizar los derechos humanos para todos, en particular aquellos de las personas más vulnerables, las mujeres y las minorías, y reducir los privilegios, gollerías y carga burocrática del Congreso que insultan la dignidad de los peruanos y violan uno de los principios básicos del comportamiento republicano, como lo es la austeridad; así como iniciar un debate serio, responsable, técnico, y que tenga legitimidad para una reforma constitucional integral.

## RESUMEN DEL PLAN

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)	INDICADORES	METAS (2021-2026) (valor)
<b>DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL</b>			
1. ALTA RADIACIÓN SOLAR	GENERACION DE SOMBRAS EN ZONAS REQUERIDAS	*AREA DE SOMBRA (M2) EN ESPACIOS ABIERTOS POR PERSONA *MEDICION PERIÓDICA DE LA RADIACION SOLAR *IDENTIFICACION DE AREAS CON ALTA RADIACION SOLAR *DISPONIBILIDAD Y USO DE AGUA DE RIEGO	*PROYECTO DE ARBORIZACIÓN URBANA, 100 MIL UNIDADES DE ARBOLES.
2. PELIGRO DE SUNAMI	IDENTIFICACIÓN DE SECTORES VULNERABLES	*IDENTIFICACIÓN DE ANEXOS MAS VULNERABLES DEL DISTRITO.	*GENERACION DE PROYECTOS Y OBRAS PARA LA SEGURIDAD FÍSICA DE LA CIUDAD
3. ALTO RIESGO SÍSMICO	MITIGACIONDE DE RIESGOS	*IDENTIFICACION DE LUGARES SEGUROS Y REFUGIO *LA PARTICIPACION CIUDADANA *RECOPIACION Y ANALISIS DE DATOS *DATA DE GOBIERNOS LOCALES QUE ADOPTAN Y APLICAN ESTRATEGIAS LOCALES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CONSONANCIA CON LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (INDECI)	*ESTUDIOS DE MITIGACIÓN DE EFECTOS SOBRE LA VIVIENDA PRECARIA Y EN MAL ESTADO *POLITICAS DE INTEGRACION CONCERTADA CON LOS ANEXOS PARA MITIGACION DE PELIGROS *OBRAS DE MITIGACIÓN CONTEMPLADOS EN PLANES EXISTENTES.
4. PROCESO DE DESERTIFICACIÓN	USO RACIONAL DEL AGUA	*REQUERIMIENTOS DE AGUA POR PERSONA EN ZONA URBANA *ESTADO DE LA CULTURA DEL AGUA EN LA CIUDAD	*PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CULTURA DEL DESIERTO.
5. CONTAMINACIÓN SONORA	RESTRICCIONES NORMATIVAS	*IDENTIFICACION DE ZONAS DE APLICACIÓN *NIVELES DE RUIDO (PARA RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL) *FICHAS DE FISCALIZACION Y CONTROL DE RUIDOS	*ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DISTRITAL DE MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN SONORA
6. CONTAMINACIÓN VISUAL	RESTRICCIONES NORMATIVAS	*IDENTIFICACION DE ZONAS DE APLICACIÓN	*ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DISTRITAL DE MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL
7. DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS INADECUADOS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA	*POBLACION ATENDIDA CON SERVICIO DE BAJA POLICÍA *CUANTIFICACIÓN DE EQUIPO Y REC. HUMANOS PARA EL SERVICIO DE BAJA POLICÍA *TASA DE RECICLADO, EN TONELADAS DE MATERIAL RECICLADO	*REINGENIERÍA DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS *INDUSTRIALIZAR LOS DESECHOS SOLIDOS

8. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	RESTRICCIONES NORMATIVAS	*IDENTIFICACION DE ZONAS DE APLICACIÓN *NIVELES DE CONTAMINACION *FISCALIZACION Y CONTROL.	*ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO PROVINCIAL DE MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
9. INADECUADO USO DEL AGUA POTABLE	CAMPAÑAS DE RACIONALIZACIÓN Y EL USO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO	*PARTICIPACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES *CUANTIFICACION POR TIPOS DE USOS *POBLACIÓN QUE UTILIZA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, LEGALMENTE	*MANEJO RESPONSABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO *RACIONALIZACIÓN DEL USO DEL AGUA PARA ESPACIOS PÚBLICOS *RECICLAJE DE LAS AGUAS SERVIDAS *BUSQUEDA DE NUEVAS FUENTES DE AGUA
<b>DIMENSION SOCIAL</b>			
10. AUSENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES CIVILES	IMPORTANCIA Y RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD CÍVICA COLECTIVA ORGANIZADA.	*IDENTIFICACION DE ORGANIZACIONES CIVILES * PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS *ORGANIZACIONES POLÍTICAS. *FINALIDADES DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES.	*PROGRAMAS DE LIDERAZGO JUVENIL *FORMACIÓN DE CIUDADANÍA *SENSIBILIZACION CIUDADANA HACIA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA *AGENDA ANUAL DE ACTIVIDADES INFANTILES, JUVENILES Y DE LA 3RA EDAD
11. ORGANIZACIONES CIVILES INACTIVAS – JUNTAS VECINALES	APOYO MUNICIPAL A LA ACTIVIDAD CÍVICA	*ACTIVIDADES ANUALES REALIZADAS POR JUNTAS VECINALES *GRADO DE NIVEL DE INTERES EN PARTICIPACIÓN CIVICA (ENCUESTA)	PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES
12. TRANSCULTURIZACIÓN NEGATIVA - INMIGRACIÓN	PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN ESCOLARIZADA Y SUPERIOR COMO MODO DE AFIANZAR LA IDENTIDAD URBANA Y DEL CAMPO	*TASA DE MIGRACIONES ANUAL *PARTICIPACION CIUDADANA EN ACTIVIDADES CULTURALES Y EL DEPORTE *NIVEL DE USO DE ESPACIOS CULTURALES (ENCUESTAS) *DATA DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A LA CULTURA *HISTORIAL DE LA AGENDA ANUAL CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD	*AGENDA PARA LA GENERACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS A TODO NIVEL *PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO RECREACIONAL PASIVO *SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA RESPETAR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LA CIUDAD *INTEGRACIÓN DEL VECINDARIO POR SUS INTERESES CONCURRENTES: LA ECONOMÍA, EL DEPORTE Y EL EMPLEO
13. PÉRDIDA PAULATINA DE LA IDENTIDAD URBANA	RECUPERACIÓN DE LOS VALORES CÍVICOS	*LA ACTIVIDAD HISTÓRICA DE ASIA: LIMPIEZA, ORDENAMIENTO Y PARTICIPACIÓN VECINAL	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA REGENERAR VALORES CÍVICOS Y DAR CONSISTENCIA A LA IDENTIDAD URBANA DISTRITAL, PROVINCIAL Y REGIONAL.

14. DESCONFIANZA DE LA POBLACIÓN EN SUS AUTORIDADES	ACTIVACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES	*DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD CIVIL ORGANIZADA.	RECOBRAR LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN EN SUS AUTORIDADES MEDIANTE EL EJERCICIO EJEMPLAR DE GOBIERNO LOCAL,
15. DESCONEXIÓN FUNCIONAL: MUNICIPALIDAD – POBLACIÓN LOCAL	GENERACION DE INTERACTIVIDAD CÍVICA. LIDERAZGO, CULTURA Y DEPORTES	*RELACIÓN: MUNICIPALIDAD - VECINO, VECINO - VECINO. *PROFESIONALIZACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL *CAPACIDADES DEL LIDERAZGO VECINAL	DISEÑAR POLÍTICAS DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA POBLACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN MUNICIPAL
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>			
16. DEPENDENCIA COMERCIAL DEL BOOM INMOBILIARIO	DIVERSIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FORMAL (EMPRENDEDORES)	*PROBLEMÁTICA DE LA INFORMALIDAD POR FALTA DE INFORMACION *LA CONTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA AL DESARROLLO *FUENTES DE EMPLEO TÍPICAS EN ZONA TURÍSTICA *LA INSEGURIDAD CIUDADANA	*SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN EMPRESARIAL *ASIA CIUDAD AGRICOLA *ASIA CIUDAD DE PESCA *ASIA CIUDAD TURÍSTICA (VISION TOTAL)
17. MALA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS	APOYO MUNICIPAL A LA ACTIVIDAD COMERCIAL, TURÍSTICA E INDUSTRIAL	*POBLACIÓN CAPACITADA PARA HACER EMPRESA. *HISTORIAL DEL PIB POR TURISMO, EVOLUCIÓN ANUAL. *POLÍTICAS SECTORIALES PRIVADAS * POLÍTICAS SECTORIALES PÚBLICAS.	*CAPACITACIÓN PARA EL EXITO DE LA EMPRESA PRIVADA. * PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA Y EL LIDERAZGO COMERCIAL *ACTIVIDAD CONCERTADA, MUNICIPALIDAD - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE *MECANISMOS DE DEFENSA DEL CIUDADANO CONTRA LA DELINCUENCIA *FACILIDADES MUNICIPALES PARA LA GENERACION DEL EMPLEO
18. AUMENTO DE LA INFORMALIDAD	PROCEDIMIENTOS DE FORMALIZACIÓN	*DIAGNÓSTICO DEL COMERCIO INFORMAL PROVINCIAL: VENTAJAS Y DESVENTAJAS *TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL POR PERSONA EMPLEADA *TASA DE DESEMPLEO, DISCRIMINADA POR SEXO, EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD *TIPOLOGÍA DEL COMERCIO INFORMAL Y MODALIDADES	*PROMOVER LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN DESDE LA CALLE. *INCENTIVOS MUNICIPALES PARA LA FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO *INCENTIVOS MUNICIPALES PARA LA GENERACIÓN DEL EMPLEO A TRAVÉS DE LA EMPRESA PRIVADA
19. ENAJENACION DE PROPIEDADES A PRECIOS BAJOS	EDUCACION FINANCIERTA Y ECONOMICA	*ALCANCES DEL VALOR DE SUS PROPIEDADES COMO PALANCA DE FINANCIAMIENTO	*POLITICAS DE EDUCACION FINANCIERA
20. BARRERAS ADMINISTRATIVAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	REDUCCIÓN DE LAS BARRERAS ADMINISTRATIVAS	*LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SECTORIAL POR PANDEMIA *PROTOCOLOS, PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS, VIRTUALIDAD	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ELIMINACION DE "BARRERAS", TRABAS Y DUPLICIDAD ADMINISTRATIVAS PARA

			LA FLUIDEZ DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
21. DESCONFIANZA CIUDADANA HACIA LA EMPRESA PRIVADA.	MEJORAR EL NÚMERO Y LA CALIDAD DE LAS FUENTES DE EMPLEO EN LA CIUDAD	*ACTIVIDADES DE LA EMPRESA PRIVADA EN IMAGEN Y SOSTENIBILIDAD	SENSIBILIZAR A LA POBLACION SOBRE LAS BONDADES DE LA EMPRESA Y LA ECONOMÍA DE MERCADO
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>			
22. AUSENCIA DE CALIDAD EN LA INVERSIÓN PÚBLICA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL	*SISTEMA DEL GASTO ANUAL MUNICIPAL *HISTORIAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL. * PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. *MODALIDADES DE EJECUCIÓN. *TIPOLOGÍA DEL GASTO. *CONCERTACIÓN DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA DE LOS ANEXOS PARA UN SERVICIO EFICIENTE E INTEGRAL	*MEJORAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL GASTO FISCAL MUNICIPAL *MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS *PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL DISTRITO
23. LIMITADA PRESENCIA DE ESPECIALISTAS DETERMINA MALA ATENCIÓN	PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MUNICIPAL	*MUESTRA DE POBLACIÓN QUE DECLARA LA MALA ATENCIÓN (ENCUESTA)	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN MUNICIPAL AL VECINDARIO
24. AUMENTO DE LA CORRUPCIÓN	REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MUNICIPALES	*ORGANIGRAMA FUNCIONAL INSTITUCIONAL, TUPA Y LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES (LEY N° 27972)	ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CARTA MAGNA, SOBRE LA PROMOCIÓN DEL CIUDADANO VECINO, COMO SUJETO DE SU EXISTENCIA
25. VULNERABILIDAD DEL SISTEMA DE ARCHIVOS MUNICIPAL	GENERAR LA SEGURIDAD DEL SISTEMA DE ARCHIVAMIENTO	*SISTEMA DE ARCHIVOS EXISTENTE. *INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO	CREAR MECANISMOS DE SEGURIDAD SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ARCHIVADA EN LA INSTITUCIÓN PARA SU PROTECCIÓN
26. EXPOSICIÓN A LA CORRUPCIÓN DEL SISTEMA ADMINIS.	MAYOR CONTROL DE LA ACTIVIDAD FUNCIONAL MUNICIPAL	SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA FISCALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS *PENALIDADES PROCEDIMIENTOS POR MALA PRAXIS MUNICIPAL.	GENERAR LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA ASEGURAR LA DEFENSA DEL EMPLEADO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES
27. INTERFERENCIA POLÍTICA EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO.	MAYOR CONTROL DE LA ACTIVIDAD FUNCIONAL MUNICIPAL	*MECANISMOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO. *LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y TUPA	APLICACIÓN IRRESTRICTA DE LOS LINDEROS DE INTERVENCIÓN DE CADA ESTAMENTO: POLÍTICO, ADMINISTRATIVO Y POBLACIÓN CONTEMPLADOS EN LA LEY.
28. AUSENCIA DE TRANSPARENCIA EN LA ACTV. DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES	*DATA SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL. *DATA SOBRE EL ALCALDE Y LOS REGIDORES SOBRE SUS ROLES DE REPRESENTACIÓN.	CREAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA TRANSPARENCIA Y MEJORA DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

29. EXCESO DE PERSONAL	DISMINUCION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	ROF - CAP-P - TUPA - CNP - ESTRUCTURA ORGÁNICA	GENERACION DE MEDIDAS CON INCENTIVOS PARA PROMOVER LA DESMASIFICACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL
30. DETERIORO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	OPTIMIZAR ACCESIBILIDAD VIAL Y REFORMULAR EL SISTEMA DE PARQUES Y JARDINES.	*INDICE DE AREA VERDE SEGÚN LA ONU (PARAMETRO INTERNACIONAL 9M2) * MANTENIMIENTO DE VÍAS Y EQUIPAMIENTO URBANO	*DISEÑO Y OBRA PARA LA RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO, CALLES, PARQUES Y JARDINES
31. DÉFICIT O MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO.	ACTUALIZACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN URBANA	*ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO ASIA 2015-2025 *DATA SOBRE LA CALIDAD DE VIDA URBANA *DATA DE LA POBLACIÓN URBANA, URBANIZACIONES, PROGRAMAS DE VIVIENDA, INVASIONES, ASOCIACIONES DE VIVIENDA, ASENTAMIENTOS HUMANOS, ETC *DATA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y LA DISPONIBILIDAD DE AREAS DE EXPANSIÓN.	*ELABORACION DEL "PLAN DE DESARROLLO URBANO PROVINCIAL CONCERTADO - 2023 AL 2033"
32. EDIFICACIONES DE PROPIEDAD MUNICIPAL SIN USO DEFINIDO	REASIGNACION DE USOS	ARCHIVOS DE BIENES PATRIMONIALES MUNICIPALES	*ASIGNACIÓN DE USOS DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
33. OCUPACION ILEGAL DE PROPIEDAD DEL ESTADO	MAYOR CONTROL DE LA PROPIEDAD ESTATAL	*LEVANTAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE PROPIEDADES DEL ESTADO A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	*LOCALIZAR LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA Y DEL EQUIPAMIENTO
34. MAL MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA URBANA	*DATA DEL GASTO PÚBLICO ANUAL MUNICIPAL. *DATA DEL DEFICIT DEL EQUIPAMIENTO URBANO. *DATA DEL ESTADO FUNCIONAL DE VIAS Y TERMINAC. *DATA DE VIAS PROYECTADAS (PDU)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS EXISTENTES *DETERMINAR LA UTILIDAD DEL EQUIPAMIENTO URBANO EXISTENTE.
35. INEFICIENTE APLICACION DEL RNE	ELABORACION DEL RDE (REGLAMENTO DISTRITAL DE EDIFICACIONES) ASIA	*REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES Y ANTECEDENTES DE DISTRITOS.	CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA LA APLICACIÓN EFICIENTE DEL RNE
36. INSUFICIENTE SEÑALIZACION DE VIAS Y EQUIPAMIENTO	CAMPAÑA DE NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE PREDIOS	*LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PORCENTUAL	SENSIBILIZACIÓN Y CAMPAÑA DE POBLACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD HACIA EL TURISMO
37. ISLAS RÚSTICAS Y LA INCOMPATIBILIDAD URBANA	CAMBIO DE ZONIFICACIÓN A ZONAS DE EXPANSIÓN	*DATA DE ISLAS RÚSTICAS, UBICACIÓN, EXTENSIÓN, Y USOS, INTERFERENCIAS CON LA VIDA DE LA CIUDAD.	PROMOVER EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN PARA ELIMINAR INTERFERENCIAS DE LA ACTIVIDAD URBANA
38. BARRERAS BUROCRÁTICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	REFORMA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS BASADOS EN EL MEJORAMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DE FUNCIONARIOS.	*TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)	*REVISIÓN DEL TUPA A FIN DE ELIMINAR EXCESOS DE GESTIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
39. ORGANIZACION MUNICIPAL PROMUEVE LA CORRUPCIÓN	REFORMA DE LOS ORGANOS COMPONENTES DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	ORGANIGRAMA FUNCIONAL INSTITUCIONAL, TUPA Y LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES	REINGENIERÍA DEL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

#### IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El Gobierno del partido Morado publicará en forma permanente y con actualización trimestral un **Tablero de Control** en una Oficina de Monitoreo de la Gestión Municipal, creada para ese fin, con los indicadores relacionados a los objetivos estratégicos mencionados en el apartado III, así como cualquier indicador adicional que sea incorporado al plan durante el gobierno, dentro de la organización Municipal existente.

Adicionalmente y siguiendo la propuesta de gobierno, de información abierta al público, toda iniciativa de gasto del estado estará disponible para revisión y control por la ciudadanía, desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución y liquidación de esta.

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

1. **Transparencia:** Dar cuenta del seguimiento y de data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y lo logros alcanzados.
2. **Participación:** generar canales de escucha activa de la población sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.
3. **Colaboración:** generando mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común de la plataforma de gobierno y la política general de gobierno.

Finalmente, la gestión que termina, dejará la información correspondiente a lo ejecutado durante la misma, y lo programado para la siguiente gestión, en un intento de dejar el camino de la transparencia de gestión administrativa, como una señal de la honestidad y consecuencia con los intereses sociales de la localidad para su continuidad, en busca del éxito municipal y la recuperación de la confianza en la autoridad por parte del vecindario.

## ANEXO DE SUSTENTACIÓN

### a. **PROBLEMAS IDENTIFICADOS.**

1. CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, DESAGÜE, ELECTRIFICACIÓN, GAS DOMÉSTICO E INTERNET).
2. EL VALLE DE ASIA NO CUENTA CON UN HOSPITAL, LAS POSTAS MÉDICAS CARECEN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA CUMPLIR SUS DEMANDAS Y PARA QUE FUNCIONE LAS 24 HORAS Y LOS SIETE DÍAS A LA SEMANA.
3. FALTA DE PRESENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
4. INADECUADO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LOS RÍOS, SU ADMINISTRACIÓN Y ENCAUSAMIENTO.
5. DEFICIENTE Y DESORDENADO RECOJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA Y DESAGÜE).
6. INSEGURIDAD CIUDADANA.
7. ALCOHOLISMO.
8. ABANDONO DE LAS MUJERES MALTRATADAS, NIÑOS Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.
9. NECESIDAD DE EDUCACIÓN VIAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REGULAR EL DEBIDO ORDENAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.
10. FALTA DE CONEXIÓN VIAL DE LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS CON LA ZONA URBANA.
11. FALTA DE LOZAS DEPORTIVAS MÚLTIPLES CON GRAS SINTÉTICO Y JUEGOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS EN TODOS LOS ANEXOS Y CENTROS POBLADOS.
12. FALTA DE PARQUE ZONAL CON PISCINAS, PATIOS DE COMIDAS, CANCHAS DEPORTIVAS, JUEGOS PARA NIÑOS Y MINIZOOLOGICO.
13. ATENCIÓN A LOS AGRICULTORES Y LA JUNTA DE REGANTES.
14. NO HAY CONTACTO CON LAS ASOCIACIONES CULTURALES Y ARTISTAS LOCALES.
15. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y DEPREDACIÓN DEL AGUA.
16. FALTA DE COMPROMISO Y CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MODELO.
17. DIVISIÓN MARCADA ENTRE SUS POBLADORES Y HABITANTES.

## **b. SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS. -**

- ARBORIZACIÓN DE LA CIUDAD,
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE DESHECHOS SÓLIDOS,
- SEÑALIZACIÓN OBLIGADA Y TOTAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, CALLES Y AVENIDAS Y NUMERACIÓN TOTAL DE INMUEBLES,
- TRATAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS, MEJORAMIENTO DE VIAS, ASFALTADO
- PINTADO DE FACHADAS,
- CAPACITACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO ORDENADO DE SUS CAPACIDADES,
- CONCERTACIÓN CIUDADANA PARA LA VIABILIZACIÓN DE LOS PROYECTOS,
- ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES SOCIALES A LAS ORGANIZACIONES CIVILES,
- RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
- COORDINACIÓN CON TODOS LOS ANEXOS,
- PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO VECINAL EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.
- REORDENAMIENTO Y SANEAMIENTO DE PROPIEDADES INVADIDAS
- MITIGACION DE PELIGROS AMBIENTALES,
- GESTION DE PROYECTOS URBANOS ESENCIALES NUEVOS, (número indeterminado)
- REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL Y SUS ORGANOS DE LÍNEA.
- GENERACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREACIONALES, Y ESPARCIMIENTO INCLUSIVO.
- CREACIÓN DE UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE INSECTICIDAS, PESTICIDAS Y ABONOS PARA PONERLOS AL SERVICIO DE LOS AGRICULTORES (A PRECIO COSTO)- “LA CASA DEL AGRICULTOR”.
- ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO ACCIONES INMEDIATAS DE EDUCACIÓN PROMOVER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS QUE GENERE MAYORES OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO, MEJORAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Y CAPACITACIONES PERMANENTES A LOS PROFESORES. (IMPLEMENTAR CON RECURSOS TECNOLÓGICOS EN TODAS LAS I.E. EN EL DISTRITO)
- SE PONDRÁ EN FUNCIONAMIENTO UN CEO, PARA QUE LOS JÓVENES QUE NO TENGAN OPORTUNIDADES DE SEGUIR ESTUDIOS SUPERIORES TENGAN UNA CARRERA TÉCNICA PARA QUE PUEDAN DESARROLLARSE EN UN TRABAJO EN LOS BALNEARIOS O EN UN EMPRENDIMIENTO PROPIO.
- REGRESAREMOS E IMPLEMENTAREMOS LOS APOYOS SOCIALES A LAS NIÑAS, NIÑOS, MADRES GESTANTES, CIUDADANOS CON HABILIDADES ESPECIALES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. (12 TARROS DE LECHE MÍNIMO MENSUAL, VÍVERES EN CANTIDAD Y CALIDAD DEBIDA, MEDICINAS DE NECESIDAD).
- CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS DEPORTIVOS CON GRAS SINTÉTICO Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS CON JUEGOS RECREATIVOS PARA NIÑOS Y ANFITEATROS CULTURALES Y ARTÍSTICOS. EN TODOS LOS CENTROS POBLADOS Y ANEXOS. CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE CAPILLA Y SANTA ROSA.

- COMPLETAR EL EQUIPAMIENTO DE CÁMARAS EN SEGURIDAD CIUDADANA, EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE SISTEMA DE TELE VIGILANCIA, ADECUADO ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL SERENO Y JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA POLICÍA NACIONAL PARA IMPULSAR Y FORTALECER LA SEGURIDAD.
- COORDINAR CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL PARA ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO CONTRA LA DELINCUENCIA Y OTROS FLAGELOS DE NUESTRO DISTRITO.

**c.- PROYECTOS EMBLEMÁTICOS A DESARROLLARSE PARALELAMENTE A LA GESTIÓN DE REFORMA INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA ACCIÓN CIVIL CONCERTADA CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL.**

- ❖ **PRIMERO.-** Generar un proyecto de gran importancia para toda la población, por justicia y necesidad, se propone un proyecto viable en esencia y que no requiere análisis por su necesidad misma, para ser considerado, pues, estructurando sus actividades comerciales, pero con sentido turístico, de manera programática, y dándole la consistencia funcional y técnica al distrito, así como social y económica, respondiendo a los cambios de una Ciudad Costeña que nació como “Ciudad agrícola y de pesca”, y que luego se fusionó con el turismo y el comercio, corresponde elaborar un estudio Municipal para el acondicionamiento urbano del: **“GRAN BOULEVARD PLAYA PASAMAYITO”**, paralelamente a los estudios integrales, que dinamizarán las actividades comerciales y de producción de bienes y servicios en todo el distrito, convirtiendo a Asia en un verdadero eje del turismo nacional.
- ❖ **SEGUNDO.** - Generar un proyecto integral para encontrar nuevas fuentes de agua, que ayuden al distrito. Prioridad será fortalecer ÑAUÑACO TRES CRUCES, sumado el proyecto de arborización del distrito, para de esta manera puedan aumentar la capa freática y como consecuencia nuestros pozos aumenten en cantidad y calidad de agua. El agua es vida, se dice comúnmente, entonces toca darle vida a nuestro pueblo, mejorara la alimentación y la salud. **“AGUA PARA TODOS Y TODO EL DIA”**. Cosecha de agua de la atmosfera y desalinización de las aguas del mar, son alternativas viables, que se deben tener en cuenta para fortalecer y asegurar el liquido elemento para la creciente población asiana.
- ❖ **TERCERO.-** Otro estudio específico, será: **“LA REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ASIA”**, que contemplará el enriquecimiento de la imagen de la Ciudad en todo el distrito, con extensión a la provincia, los eventos anuales y las actividades deportivas de gran arraigo, de proyección social, de competencia, tales como la práctica competitiva de: bicicross, motocar, el motocross, carreras de autos, de cuatrimotos, las actividades deportivas comunes como: el Football, volleyball, el básquet, tennis, y otros nuevos como el: beisbol, natación, salto ornamental, gimnasia rítmica, etc... y otras muchas de nuestra diversidad cultural, que promuevan la integración, en el campo de las actividades sociales comunes, también del: arte y la cultura, como el folklore, danzas

típicas del Perú, artesanía, pintura, canto, música, etc... comprendiendo el respeto al medio ambiente como una muestra ejemplar de complementariedad entre lo antrópico, el medio natural y la riqueza de su diversidad.

- ❖ **CUARTO.-** Un tema de gestión Provincial, Regional y nacional será exigida desde la Municipalidad Distrital para la **“MEJOR EDUCACIÓN y FORMACIÓN DEL CIUDADANO”**.- Como equipo, consideramos a la insuficiente formación de la persona y a una limitada educación escolarizada y por ende, también Superior, como factores de todos nuestros problemas sociales.

En consecuencia la población se ha separado de sus deberes civiles, como sociedad, no comprende el enorme valor que representa participar políticamente e ideológicamente, en los asuntos de la administración pública, representando a todos los que vivimos en este lugar, tampoco entiende su rol como componente básico para el desarrollo de la ciudadanía, el valor del respeto para convivir armónicamente y sus obligaciones respecto a su relación vecinal.

#### **d.- TEMAS COMPLEMENTARIOS A DESARROLLAR DURANTE LA GESTIÓN**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS URBANAS**, (reactivación económica) (medidas de emergencia) (playas, agro y ciudad) (capacitación para la iniciativa privada exitosa) (fuentes de financiamiento) (flexibilización burocrática para la iniciativa privada) (fuentes de trabajo).

**EL TURISMO EN LA CIUDAD** (imagen urbana) (infraestructura) (equipamiento) (atractivos) (planificación) (capacitación) (fuentes de trabajo).

La **AGROINDUSTRIA** (sectores agro urbanos) (islas rústicas) (sectores productivos del agro en la ciudad) (parques industriales) (zonas de tratamiento especial) (vivienda taller) (centros comerciales especializados) (fuentes de trabajo).

La **INDUSTRIA** (centros productivos) (CEO productivo) (fuentes de trabajo) (capacitación en gestión de empresas) (iniciativas).

La **VIVIENDA** (invasiones) (control urbano) (participación universidades y especialistas) (programas de vivienda económica) (financiamiento) (sectores A,B,C y D) (actividad inmobiliarias) (informalidad) (zonificación) (vivienda en altura) (agua para consumo urbano)

**EL MEDIO AMBIENTE - SISMOS** (medidas de mitigación) (proyectos de mitigación) - **INUNDACIONES** (medidas de mitigación) (proyectos) – (la ciudad y las islas rústicas) (los espacios públicos de recreación pasiva) (parque zonal) (zonas de protección ecológica).

Todo esto y más se puede hacer por nuestro distrito, cuando se trabaje con vocación de servicio, cuando no se robe y todo sea bien invertido.

Si el pueblo asiático nos da la confianza al presente equipo morado, nos comprometemos a trabajar de la mano y junto a todos aquellos que quieran ver a su distrito mirar al futuro con optimismo, y que su trabajo garantizara que nuestros hijos puedan tener y mejor calidad de vida.

**EQUIPO MORADO- DISTRITO DE ASIA**